



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "FOMENTANDO EL DEPORTE EN LAS ORGANIZACIONES"

OBJETIVO GENERAL Promover y fomentar la práctica del deporte en nuestra comuna, a través el apoyo a las instituciones deportivas que lo requieran para colaboración en movilización, premios, implementación, difusión de actividades, arriendos, y honorarios de técnicos deportivos, en las actividades no competitivas que ellos organicen, así como además el apoyo a los deportistas destacados de nuestra comuna, en los ítem indicados, así como el apoyo a deportistas destacados en movilización cuando corresponda.

FECHA DE REALIZACIÓN 20 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

DETALLE DE GASTOS: ITEM VALOR Imputación Presupuestaria

Honorarios	\$500.000.-	21.04.004
Alimentación	\$2.000.000.-	22.01
Implementación	\$4.000.000.-	22.04
Difusión	\$1.300.000	22.07
Movilización	\$7.500.000.-	22.08
arriendos	\$3.000.000	22.09
Premios	\$4.000.000.-	24.01.008
TOTAL	\$22.300.000	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 43 Imputación Presupuestaria SEGUN Detalle

DECRETO N° 307 /CHIGUAYANTE, 13 FEB. 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2578, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Deportes y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELMJWB/APS/UPLA/CTL/ctl



ALCALDE
ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina de Deportes

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 13 FEB 2014 HORA 17:30
 PROCEDENCIA Alcaldie
 FIRMA JWB 2